

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas de la administración, calle de la Montera, n. 42; en la librería de *Mabile*, calle de Pontejos, antes de Carretas, núm. 8; en la de *Castillo Brun*, núm. 59 de la misma, y en la de *Cuesta*, calle Mayor. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos del reino. En París, en casa de Mr. *Charler de Sibray*, Bour au Central des Journaux et de la Librairie, rue M. ntmartre, 68 en face celle de la Jussienne.

EL BIEN DEL PAIS.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Jueves 21 de Agosto de 1843.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid, 12 rs.
Por un mes. 16 rs.
En las provincias franco de porte.
Por un mes. 16 rs.
En el extranjero.
Por tres meses. 60 rs.
En Ultramar.
Por tres meses. 72 rs.

NOTICIAS OFICIALES.

Anunciando la *Gaceta* el buen estado de la salud de S. M. y A. en el real sitio de San Indefonso, dice en parte del señor ministro de Estado que las augustas hermanas han visitado la fabrica de cristales, y que S. M. manifestó deseos de agraciarse al director don Diego Fernandez Segura con la cruz de caballero de la orden de Isabel la Católica.

—Por el ministerio de la guerra se hacen los nombramientos siguientes:

—Para capitán general del décimo distrito (Navarra) al mariscal de campo don Narciso Clavería.

—Para capitán general del cuarto distrito (Valencia) al mariscal de campo don Federico Roncali.

—Se promueve a mariscal de campo al brigadier del cuerpo de ingenieros don Blas Manuel Teruel.

—A igual empleo á los brigadieres don Antonio Gallego; don Blas Requena, don Miguel Senosian de caballería, don Fernando Cotoner y don Juan Bautista Ametller.

—Se revalidan los empleos de don Francisco de Paula Eguía, secretario cesante del estinguido consejo supremo de la guerra, que sirvió en la época del rey don Fernando VII y de don Juan Teodoro Navarro subteniente de infantería como precedente del convenio de Vergara.

—Por otro decreto se nombran los gefes y oficiales que han de componer el regimiento de Talavera, núm. 4.º, de cazadores á caballo.

—El ministerio de Gracia y Justicia, deseando se corrija el abuso introducido de que los condenados á presidio cumplan sus condenas fuera de este, y evitar al propio tiempo se destinen al servicio de las armas por lo mucho que se rebaja la disciplina ha decretado lo siguiente:

Art. 1.º Los reos sentenciados á presidio no podrán en lo sucesivo estinguir sus condenas sino en los establecimientos penales á que fueren destinados.

Art. 2.º No se permitirá por circunstancias ni consideraciones de ninguna especie á ninguno de los penados por delitos comunes prestar servicios militares durante el tiempo de su condena; y de las infracciones de esta disposición serán responsables los gefes inmediatos de los presidios.

Art. 3.º El gobierno no concederá en ningún caso á los reos de los mencionados delitos la gracia de contárselos como años de pena los trascurridos en el ejercicio de las armas.

Dado en Madrid á 23 de agosto de 1843.—Joaquin María Lopez, presidente.—El ministro de la Gobernacion de la Península, Fermín Caballero.

—Don Luis Gonzalez Bravo renuncia como individuo nombrado de la comision de códigos los 60,000 reales de sueldo que se le asignan y el gobierno manda se le den las gracias.

—El gobierno provisional de la nacion, por decreto de 21 del corriente, ha tenido á bien nombrar ministros de la audiencia de Zaragoza á don Miguel Serralde, que servia igual plaza en la de Pamplona, y á don Luis Quinto, que lo era de la de Albacete, y trasladar á don Mariano Gagan, fiscal de esta última, á igual plaza en la de Zaragoza.

Asimismo por decreto de 22 se ha servido conceder honores de ministro de la audiencia de Valladolid á don Juan Chinchilla, juez de primera instancia de Madrid.

—El gobierno provisional en nombre de S. M. la reina doña Isabel II, ha tenido á bien nombrar gefe político en comision de la provincia de Granada al coronel don José Nuñez Arenas, presidente de la junta de Ciudad-Rodrigo, por renuncia de don Ramon Ovejero. Dado en Madrid á 23 de agosto de 1843.—Joaquin María Lopez, presidente.—El ministro de la gobernacion de la península, Fermín Caballero.

—El gobierno provisional de la nacion, teniendo presente los males que irroga al estado, y los embarazos que causa á la direccion de presidio, la circular del 20 de diciembre de 1842, que manda que los presidiarios cumplan sus condenas á los puntos á que por los tribunales fueren sentenciados, lo cual es incompatible con la economía, con la organizacion en los talleres presidiales y en las obras públicas, y con las obligaciones contraidas por el gobierno con las empresas de carreteras y canales, ha tenido á bien determinar dirija el ministro de Gracia y Justicia una circular mandando á las audiencias y juzgados del reino, se abstengan de designar en sus fallos el punto donde los penados hayan de cumplir su condena.

—El gobierno provisional, atento á la proposicion presentada por don José María Roca, natural de Barcelona y del comercio de Lóndre ha dispuesto lo siguiente:

1.ª Quedan admitidas las condiciones presentadas por don José María Roca en 30 de junio proximo pasado excepto la 12.ª, á la que se opone el art. 9.º de la ley de aduanas y aranceles.

2.ª En el plazo que espresa la condicion 3.ª, ó en el que el gobierno determine, caso de no ser aquel suficiente deberán someterse á su aprobacion la memoria, planos, perfiles, presupuestos y demas documentos que deben completar el proyecto en todas sus partes. Con igual objeto acompañara al proyecto la relacion de los terrenos que se deba ocupar marcándolos en el plano general con sus subdivisiones; y asimismo la tarifa detallada de

los derechos que han de exijirse á las personas y efectos que circulan por el carril de hierro.

3.ª En el mismo plazo deberá presentarse tambien el acta en que conste haberse formado la compania anónima con arreglo al art. 265, del código de comercio, y haberse cubierto por lo menos las tres cuartas partes del total de acciones.

4.ª Presentados por último los documentos espresados en las anteriores bases, y mereciendo la aprobacion del gobierno, se concederá la autorizacion definitiva para construir las obras del camino de hierro de Barcelona á Martaró, haciendo al propio tiempo la declaracion de utilidad pública para la enagenacion forzosa de los terrenos necesarios, á cuyo fin y para ganar tiempo se instruirá desde luego el expediente con arreglo á lo que previene la ley de 17 de julio de 1836.

Convencido el gobierno provisional de la utilidad y necesidad que hay de una carta geográfica de España, ha resuelto que se establezca una comision mixta de ingenieros del cuerpo de caminos, canales y puertos y del de ejército de un oficial de la armada, y otro del estado mayor, y en su consecuencia ha tenido á bien nombrar al director general de caminos, canales y puertos don Pedro Miranda, al inspector general don Juan Subercasa, al subinspector don José Garcia Otero, y al ingeniero primero don Pedro Cortijo, juntamente con el brigadier don Antonio Montenegro, que ya era individuo de la anterior comision.

En 22 del corriente se ha conferido la administracion de Rentas de la provincia de Córdoba, en comision, á don Estéban Leon y Medina, electo oficial del ministerio de Hacienda: la administracion de Rentas del partido de Antequera á D. José Rivera y Casasola, oficial primero del gobierno político de Toledo; y la contaduria del mismo partido á don Francisco Doumont, interventor de la administracion de Marbella.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Excelentísimo Sr.—El ayuntamiento constitucional de esta muy heroica villa se ha enterado en sesion de hoy de la tarifa que de acuerdo con V. E. ha redactado la comision de su seno, encargada de fijar los arbitrios indispensables á cubrir el cupo de 9.600,000 rs. que por rentas provinciales se ha convenido satisfaga esta capital con arreglo á los productos liquidos del año de 1847. Y habiéndose conformado por unanimidad con dicha tarifa, ha acordado autorizar competentemente á la misma comision para que tenga cumplido efecto, poniéndose en el superior conocimiento de V. E. á los efectos oportunos.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. con el propio objeto. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de agosto de 1843.—Jacinto Félix Domenech.—Excmo. Sr. ministro de Hacienda.

FOLLETTIN.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

(Conclusion del capítulo VI.)

—Y que hacia Rodolfo en casa de ese hombre? preguntó Sarah.

—Puedo aseguráros, señor... ó señora... como gustéis; ser tan cierto que no lo sé, como es verdad que tengo este vaso de vino en la mano. Esta noche me ocurrió á mí dar unos pescozones á la Guillabaora, sin razon por que es un angel: se refugio en el portal del contrabandista y allí la perseguí... Estaba oscuro como boca de lobo, en vez de caer mi mano sobre la cabeza de esa muchacha, cayó la de Rodolfo sobre la mia... y puedo afirmaros que es una mano de hierro; vuestro camarada tiene unos puños admirables... las últimas puñadas especialmente!... ira de Dios! parecia que el cielo se habia venido sobre mí, Pero ha ofrecido enseñarme á sacudir de ese modo.

—Y ese contrabandista, á que clase pertenece? que es lo que vende? preguntó Tom.

—Zurdillo...? vaya una pregunta! vende de todo lo prohibido. No es así tu Quica?

—Ya lo creo! lo mas extraño es el modo que tiene de engañar á la policía. Mas de veinte veces se ha registrado su casa, y jamás han encontrado nada.

—Eso no importa, cuando quieran dar con el contrabandista no tienen mas que demoler su casa.

—Y que número tiene la casa de ese hombre? preguntó Tom.

—Número 43 calle de Febes: Zurdillo comerciante de cuanto le acomoda... Oh! muy conocido en el barrio! dijo Albinos.

—Apuntaré esas señas en mi cartera, por si acaso encontramos allí á Rodolfo, replicó Tom. Y en seguida tomó razon de la calle y número del contrabandista.

—Y podeis estar orgulloso en tener por amigo á mi maestro Rodolfo: es un excelente camarada, dijo Albinos: buen muchacho... A no haber sido por el carbonero, hubiese recibido el Dómine otro par de bofetadas como las que le dió de refilon...

—Pero si Rodolfo, os ha pegado, no le sereis muy afecto?

—Oh! si; casi por eso le quiero mas aun; ahí teneis al Dómine que diferentes veces me ha sacudido y le quiero mucho. En fin, seria capaz de arrojarme al fuego por vuestro amigo y no le conozco mas que de esta noche.

—Decis eso porque estamos delante, y somos sus amigos.

—No tal, á fe de Albinos que no lo hago por eso... Es un hombre con unos puños como mazos de fragua... delante de él nadie es mas que un chiquillo; es un maes-

tro completo... Pero al lado de esas puñadas os dice unas cosas! unas palabras que os halagan mucho; cuando os mira, sus ojos tienen una atraccion irresistible... Mirad, yo he sido bandolero... pues con un gefe como Rodolfo... soy capaz de tragarme la luna y las estrellas.

Tom y Sarah se miraron en silencio.

—Esa influencia... ese partido general le sigue por todas partes! dijo Sarah con amargura.

—Oh! no tengas cuidado! ya sabremos conjurar sus encantos.

—Ojalá sea pronto!... dijo Sarah [pasándose la mano por la frente para disipar alguna idea pesada que le ocurrió en aquel momento.

El reló de la posada de enfrente, dió la una. La lámpara que alumbraba la taberna, iba recogiendo sus rayos: la mecha, falta de combustible, luchaba en valde con el oxígeno de la atmósfera.

A escepcion del Terrible, de sus compañeros, y del Dómine y su hembra, todos los huéspedes de la tasca se habian retirado.

El Dómine dijo por lo bajo á la Tuerta.

—Salgamos, y nos ocultaremos en el portal del vecino, desde allí podremos observar á esta jente cuando salga. Si hechan por la izquierda, los limpiamos en la esquina de San Eloy; si por la derecha en los escombros del tripicallero, allí hay un hermoso agujero que llena mi intencion.

El Dómine y la Tuerta salieron de la tasca.

NOTICIAS DEL REINO.

VALENCIA 18 de agosto.

Tenemos noticia que muchas personas se retraen de concurrir á los baños de Villavieja, adonde los llama anualmente ó el interés de la salud ó la diversion y solaz; porque tímidos en demasía dan crédito á los falsos rumores que gente ociosa ó maligna se complace en difundir tocante á la aparición de la cuadrilla del Groc por aquellas inmediaciones. Podemos decir que dichos rumores, y los recelos que son su consecuencia, carecen absolutamente de fundamento, porque no solo no ha abandonado aquel bandido las madrigueras del maestrazgo, sino que tres batallones se hallan exclusivamente destinados á su persecucion, y á mayor abundamiento el comandante general de la provincia de Castellon ha dispuesto situar un destacamento en el citado pueblo de Villavieja, no para seguridad de los concurrentes á los baños, pues no existe peligro, sino para su completa tranquilidad.

Nos ha parecido oportuno prevenirlo al público, á fin de que los que gusten aprovechar la estacion favorable no se retraigan por infundados temores. (*Diario mercantil.*)

IDEM 19.

Consecuentes las personas mas identificadas en el alzamiento nacional en los principios por él proclamados, y deseosas de que en las próximas elecciones se manifieste con toda su fuerza el nuevo partido que las circunstancias han creado, y que las necesidades públicas reclamaban con urgencia, han determinado convocar una reunion para el lunes próximo 21 de los corrientes en el teatro de la universidad literaria de esta capital á las cinco horas de su tarde.

Serán admitidos á esta reunion todos los electores, cualquiera que haya sido anteriormente su matiz político, que hayan abrazado la noble bandera que ha triunfado últimamente en nuestro pais, y que está destinada á salvarle. El objeto de ella es exclusivamente el nombramiento de una comision mixta que, poniéndose de acuerdo con los comisionados de los partidos á quienes se dará toda la influencia que de derecho les corresponde, procuren preparar los trabajos y llevar á cima la formacion de candidatura.

(*La Union.*)

Sobre las últimas ocurrencias de Barcelona, damos á continuacion varios documentos que no pudieron tener cabida ayer, por la estension de los que insertamos:

Proclama del gefe político interino.

La tranquilidad se turbó momentáneamente en la tarde del dia de ayer; y si bien el orden público no tardó en restablecerse por efecto de las eficaces providencias dictadas por las autoridades civiles y cuerpos populares, junto con la activa cooperacion de la benemérita Milicia nacional, la agitacion se ve aun impresa en los rostros de estos habitantes. Semejante estado es sumamente violento, y un deber es de la autoridad superior política de la provincia el tranquilizarlos. Responsable de la seguridad de vuestras personas y haciendas, nada omitiré para que unas y otras sean respetadas. Las demas autoridades civiles, cuerpos populares y Milicia nacional, se hallan animados de iguales deseos. Descansad, pues, ciudadanos en su celo y patriotismo; estad seguros de que unos y otros nos desvelaremos para aseguraros la paz y la tranquilidad, de que tanto necesitais, para dedicaros á los trabajos que os proporcionan vuestra subsistencia. Me atrevo á prometeros que quizás no comenzará el dia de mañana sin que disfruteis de tan inapreciables bienes. Al entretanto reposad tranquilos, mientras velan por vosotros vuestras auto-

CAPITULO VII.

La bolsa ó la vida.

Con el ruido que hizo la puerta al cerrarse despues de haber dado salida al Dómine y su compañera, Tom y Sarah volvieron en sí de la distraccion en que se hallaban; y se levantaron de sus asientos dando gracias al Terrible por los detalles que les habia comunicado: pero despues de la grosera admiracion que les manifestó tener á Rodolfo, hasta les daba miedo permanecer mas tiempo á su lado.

Albinos tambien salió de la taberna, y á ese tiempo llovía á torrentes, y el viento silbaba con toda furia.

El Dómine y la Tuerta emboscados en un portal frente á la casa donde habian de salir sus victimas, vieron al Terrible desaparecer por el lado de la derecha que era el sitio de los escombros. El eco de sus pisadas un poco torpes por la bebida de aquella noche, se perdió entre el ruido del aguacero y los silvidos del huracan.

Poco despues saheron de la taberna los ingleses, tomando una direccion opuesta á la de Albinos.

—A pedir de boca, dijo el Dómine por lo bajo á la Tuerta; preven el vitriolo y atencion.

—Quitémonos los zapatos, dijo esta, y así los podremos seguir mas de cerca sin que nos sientan.

—Tienes razon, Mochuelo, mucha razon, no me hubiera ocurrido nunca, nunca mejor idea; hagamos pies de algodon.

ridades, y muy particularmente vuestro paisano y gefe superior político interino. Barcelona 18 de agosto de 1843.—Joaquin Maximiliano Gilbert.

Proclama de varios concejales.

Escenas lamentables que nunca debieran tener lugar en una capital rica y populosa como esta, producidas por la impremeditacion de algunos, la ansiedad de todos y por errores de un gefe respetable, han perturbado con el mas profundo sentimiento de esta corporacion el orden tan necesario al bienestar y felicidad de estos moradores. Terribles son los riesgos que todos hemos corrido, grave es la responsabilidad que pesa sobre quien los ha provocado. Firme en su puesto, á pesar de todo, esta municipalidad se puso en comunicacion en el mismo momento de saber su llegada con el ilustre jóven militar don Juan Prim, nombrado por el gobierno, gobernador de esta plaza y comandante general de la provincia. Ayudado de la esforzada disension de este caudillo de la valiente y siempre honrada milicia nacional, y en union de las personas que en la actualidad mas pueden influir en que renazca el debido sosiego y la correspondiente seguridad en esta ciudad, se está ocupando de lograrlo.

A este fin han sido acordadas ya en el dia de hoy disposiciones trascendentales de las cuales se os dará oportuno conocimiento. En el entre tantos barceloneses, renazca la calma entre vosotros, y confiad en el patriotismo y amor que os profesa vuestra autoridad municipal, que se conserva siempre en su puesto, despreciando todos los peligros que la menazan.

Pronto, barceloneses, si no desois la voz de vuestro ayuntamiento, volverá á reinar la paz entre vosotros, supuesto que para conseguirlo sin cesar se desvela y esta paz sostenida por el valor y virtudes de todos los interesados en la presente situacion, será duradera será eterna.

Barcelona 18 de agosto de 1843.—Alcaldes José Soler y Matas.—José Santamaria.—Rogidores.—Gabriel Martí.—Fidel Lliurat.—Pablo Morató.

LERIDA 20 de agosto.

Gobierno superior político de esta provincia.

Con esta fecha dirijo al Excmo. señor ministro de la Gobernacion de la Peninsula el escrito siguiente:

“Excmo. Sr.: A última hora y habiéndose recibido por el correo que acaba de llegar procedente de Barcelona noticias pocas satisfactorias, y en una comunicacion del capitán general interino fechada en la Ciudadela, se inculpa de que tal vez la estinguida junta de gobierno de esta provincia, abrigase simpatias con los sucesos ocurridos en aquella capital, y pudiesen tener eco en esta provincia, me ha parecido conveniente reunir las autoridades, y llamar al seno de dicha junta al que fué vicepresidente de la gubernativa, y al subinspector de la milicia nacional que tambien fué miembro de la misma, únicos vocales que existen de ella por ser de esta vecindad, pues los demas se han retirado á sus domicilios, los cuales han manifestado del modo mas franco y esplicito el ningun fundamento que deben tener dichas inculpaciones, pues quedan destruidas en el mero hecho de no existir la tal junta, y sus vocales diseminados en diferentes direcciones; habiendo manifestado tanto dichos señores como todas las autoridades, el buen celo que les anima en el sostenimiento del orden y tranquilidad, y sin ninguna aquiescencia y los movimientos de Barcelona, antes por contrario decididas como yo igualmente á superar todos los estorbos que puedan entorpecer la marcha del gobierno, prestándole todo el apoyo que nuestro deber exige, y reclama la situacion para llevar á cabo el pensamiento nacional simbolizado en el ministerio actual.”

Lo que pongo en conocimiento del público para desvanecer cualquiera duda y aun torcidas miras que algunos

La infame pareja se descalzó, y escurriéndose á merced de la sombra, iban siguiendo de cerca á sus inocentes sentenciados, pasando ras con ras por las paredes de los edificios.

Gracias á esta estratagemá, Tom y Sarah, no advirtieron la funesta comitiva que tan de cerca les acompañaba, escuchando cuanto decian.

—Fortuna que la fonda no está lejos, dijo Tom, porque sino... la lluvia nos va calando los huesos.—No teneis frio Sarah?

—Tal vez descubramos alguna cosa, por ese contrabandista, dijo Sarah, pensativa sin responder á la pregunta de Tom.

Este se detuvo de pronto, y dijo:

—Hemos equivocado la calle; debiamos haber tomado la izquierda al salir de la taberna; antes de llegar á nuestro aposento es preciso pasar unos escombros ó ruinas. Volvamos pies atrás.

Los espías se refugiaron al cancel de una puerta para no ser descubiertos por los ingleses de quienes pasaron casi hombre con hombre.

—Me alegro mas que vayan por el otro lado, dijo el Dómine: si se resisten ya se lo que he de hacer. Veremos si entiendo de sepulturero.

A poco tiempo de haber pasado nuevamente la tasca llegaron cerca de un edificio medio arruinado.

El Dómine con el vigor y la brutal ligereza de un tigre echó una de sus garras á la garganta de Tom y le dijo:

mal intencionados pudiesen llevar en propalarespecies muy contrarias al respeto y adhesion que estos leales y pacíficos habitantes han demostrado y demuestran al gobierno constituido por la voluntad nacional, con el siniestro y reprobado fin de perturbar la tranquilidad que tan dichosamente se disfruta. Lérida 18 de agosto de 1843.—El gefe político, Aniceto Galvez.

Con fecha 19 dicen de Pamplona.

Los franceses acaban de violar el territorio español. En la madrugada del 13 del corriente el Maire de Larraun acompañado de una cuadrilla de guardias nacionales armados penetraron á los términos del valle de Salazar, y despues de haberse apoderado de 59 vacunos de dicho valle que estaban pasturando en sus propias yerbas, se volvieron cruzando todos los puertos de Ori por terreno español en mas de dos horas de camino, á son de corneta, y tirando tiros con la mayor algazara. Ademas se llevaron tambien otro rebaño español de 600 cabezas lanares que encontraron pasciendo al remate de dichos puertos de Ori, habiéndolo aumentado á tiros para que entrase en territorio que los franceses dicen ser suyo. Por el correo próximo remitiré á vds. copias del parte del alcalde de Salazar y de otras comunicaciones oficiales que han precedido sobre el prendimiento de algunas reses francesas, que es lo que al parecer, ha motivado la invasion armada de los franceses, á fin de que puedan enterarse por sí mismos. Espero que vds. como tan amantes de la independencia nacional clamarán bien alto para que el gobierno de la nacion reclame la reparacion de una agresion tan escandalosa.

Los naturales de Salazar justamente indignados estuvieron en disposicion, cuando lo supieron, de reunirse para acometer hasta dicho pueblo de Larraun y rescatar á viva fuerza el ganado arrebatado, ó traer otros en represalias; pero el alcalde y otras personas notables no contuvieron con la promesa de que el gobierno obtendria la correspondiente satisfaccion con respecto á la violacion del territorio; y que el alcalde practicaria las diligencias para la devolucion del ganado arrebatado.

SEVILLA 19 de agosto.

Leemos en el Centinela:

«Sabemos de positivo que el señor subinspector de la Milicia nacional ha pedido al gobierno la corbata de la cruz de S. Fernando para todos los cuerpos de dicha arma que han defendido á Sevilla en el último sitio.»

«Se halla en esta capital de paso para Madrid el señor Cantero, del comercio de Madrid, que ha sido nombrado por el gobierno provisional, intendente de la real casa.»

«Antes de ayer por la tarde salió para Madrid el general Concha, acompañado de los brigadieres Córdoba y Concha, y ayer debió salir el brigadier Portillo ex-gefe de su estado mayor á recorrer, segun nos aseguran, antes de ir á Madrid, varias comandancias de carabineros de cuyo cuerpo es inspector segun ya tenemos anunciado.»

«El navio inglés *Malabar*, en el cual se embarcó Espartero, llegó á la bahía de Cádiz el 13 procedente de Lisboa, y salió el 16 con direccion á Levante.»

«Ayer llegó á esta capitán el nuevo capitán general señor Montes.»

Tenemos un placer en dar al público la carta dirigida por el Excmo. Sr. cardinal arzobispo de esta diócesis al Ilmo. Sr. obispo de Canarias, haciendo donacion de varias alhajas de su pertenencia para atender con su producto al auxilio de los desgraciados que lo necesitan de resultas del asedio y bombardeo de esta capital, y la contestacion de este último prelado.»

Ilmo. Sr.: Muy señor mio y venerable hermano: En medio de la dolorosa ansiedad en que me tenian constituido las noticias del asedio y bombardeo de la capital de mi diócesis, acabo de recibir las de haberse levantado el si-

—Venga el dinero ó te sepulto vivo en esa fosa.

Al violento empuje con que acompañó estas palabras perdió Tom el equilibrio y quedó suspendido por la membruda mano del ladron, á la boca de una profunda cueva; viendo que el otro brazo de este bandido oprimia horriblemente la debil mano de Sarah.

Antes que Tom hiciese ningun movimiento, la Tuerta le habia limpiado con una destreza maravillosa.

Sarah no dió el menor grito, ni hizo un poco esfuerzo alguno para librarse de aquel suplicio, únicamente dijo á su compañero, dadle el bolsillo. Y dirigiéndose al bandido, añadió: no nos hagais mal, que no chillamos.

El mochuelo despues de haber escamoteado con detencion los bolsillos de sus parroquianos, dijo á Sarah.

—Veamos las manos si tienen sortijas. Nada, añadió la vieja gruñendo. No tienes nadie que te regale sortijas?.. qué miserable!

La sangre fria de Tom no quiso desmentirle en esta escena tan rápida como imprevista.

—Queréis que hagamos buen negocio? Mi cartera contiene papeles que os serán inútiles; dádmela y mañana os doy veinte y cinco luses por ella, dijo Tom al Dómine cuya mano le oprimia con menos fuerza.

—Ola? quieres jugarnos una morisqueta, replicó el bandido. Vamos, marcha sin volver la vista atrás, y da gracias que no te sacudo el agua que llevas encima.

—Un momento, dijo la Tuerta: si este caballero es noble le devolveremos su cartera; y yo tengo un miedo. Des-

tió, y cesado para ella todo peligro con que Dios nuestro señor se ha dignado consolarme en este momento.

Sabedor también de que á los muchos motivos de reconocimiento que debo á V. S. I. por la pastoral solicitud con que ha cuidado en cuanto le ha sido posible, el bien espiritual de mis diocesanos, tengo que añadir otro muy distinguido por los que ha dispensado á mis amados hijos los fieles de Sevilla en sus días de mayor conflicto; estendiendo V. S. I. el celo apostólico de su ardiente caridad no solo á proporcionarles en la ocasión del peligro auxilios espirituales, sino juntamente á promover el temporal deheridos, enfermos y desamparados: creía faltar á mi primera obligación si no ofreciera á V. S. I. el débil tributo de mi agradecimiento á la conducta evangélica que ha observado en días tan amargos; y juzgo que para que en ellos permaneciera V. S. I. en esa ciudad, le condujo ahí la divina providencia.

Facultado V. S. I. por la Ecsma. junta superior de esa provincia para admitir donativos y distribuirlos á los desgraciados que necesitan auxilios de resultados de los últimos acontecimientos de Sevilla; dispongo con esta fecha que para este objeto se entreguen á V. S. I. mi pectoral, anillo y báculo pastoral, únicas prendas de algun valor, aunque escaso, que poseo, y único socorro que pudiera facilitar en esta ocasión. Dios nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años. Alicante 6 de agosto de 1843. —Francisco Javier, cardenal de Cienfuegos, arzobispo de Sevilla. —Ilustrísimo señor obispo de Canarias.

Eminentísimo y excelentísimo señor.

Mi muy venerable y amado hermano: He leído con ungozo espiritual y la mayor ternura la carta de V. Emma. de 6 del corriente fecha en Alicante, en la que escitado del vehemente amor que siempre ha profesado á estos sus fieles, pone á mi órden las únicas alhajas que conserva de su libre disposición para socorrer con su producto las familias que se hayan desgraciado de resultados del glorioso, pero terrible sitio que ha sufrido esta capital.

Antes de que pudiera V. Emm. estar enterado en nuestros conflictos y dar sus órdenes, penetrado su mayordomo don Rafael Rivera de la caridad de su señor, acordó conmigo aprontar un duplo de la cantidad remitida á la inspección de mi cargo por el ilustrísimo cabildo, y en este supuesto se ha procedido á la distribución, y continúa haciéndolo. Y como por la misericordia del Señor han cesado las calamidades extraordinarias cuando menos lo pensábamos, no considero necesario, ni aun justo aceptar las prendas pontificales que V. Emm. me ofrece y deben servir para adornar hasta el sepulcro á un prelado tan esclarecido de la iglesia. Dios guarde á vuestra Emma. muchos años. Sevilla 16 de agosto de 1843. —Eminentísimo y excelentísimo señor. Judas José, obispo de Canarias.

—Dicen de Aguilas con fecha 15:

Ayer han ocurrido aqui escenas desagradables: ha habido cuchilladas y palos sobre si mandan los unos ó han de mandar los otros. Esto está malo y muy enredado, como generalmente acontece en todos los pueblos pequeños que han sido dominados, esclusivamente por una pandilla, cuando merced á una revuelta ó cambio político, los oprimidos quieren sacudir el yugo.

Unos y otros tienen amigos que figuran en la actual situación, y cada cual á su vez exagera las pretensiones é intenciones de sus contrarios.

Se sabe que el gobierno político ha hecho y está haciendo cuanto puede porque la coalición sea aqui una verdad; pero con este nuevo hecho y ya con conocimiento de personas y cosas, esperamos se muestre enérgico y haga entrar en órden á Tríos y Troyanos.

CADIZ 18 de agosto.

Sabemos que las autoridades de esta plaza se han

pues dirijiéndose á Tom añadió: Conoceis la plaza de san Dionisio?

—Sí

—Sabeis donde está san Ouen?

—Sí.

—Pues frente de San Ouen al extremo del camino de la Revolte, en una esplanada que se ve desde muy lejos, llegais allí mañana solo, desembuchais el dinero, y yo os enseñaré la cartera, á toma y daca os la entregaré.

—Pero no conoces que te hará prender, dijo el Dómine?

—Oh! qué disparate!... entonces se apagó el candil... Yo [veo desde muy lejos, no tengo mas que un ojo pero bueno; si el señor lleva compañía, no encontrará nadie, ya me habre yo escapado.

Sarah dijo de pronto al bandido, como si le hubiera ocurrido una gran idea.

—Quieres ganar mucho dinero?

—Sí.

—Has visto en la taberna de donde nosotros salimos, porque ahora te reconozco perfectamente, un hombre á quien sacó de allí un carbonero?

—Uno delgadillo..., de bigotes? sí, sí, y me habia propuesto merendarme una parte no pequeña de su arrogancia, pero no me dió tiempo... de dos puñadas me echó debajo de una mesa... oh! es la primera vez que me ha sucedido una cosa por el estilo... pero me vengaré.

—Pues bien de eso mismo se trata, dijo Sarah.

ocupado seriamente de adoptar medidas eficaces para asegurar en Cádiz la tranquilidad pública, y evitar que vuelvan á oirse esas voces subversivas que han escandalizado estos días al vecindario. El señor alcalde primero en union con sus demas compañeros ha tenido una conferencia con el señor gefe político interino, y estamos muy convencidos de la decision que tienen estas autoridades para corresponder á la confianza que con tanta justicia merecen.

Lo mismo diremos de nuestro benemérito comandante general el mariscal de campo don Juan de Lara. Nos consta que ha adoptado y sigue adoptando providencias muy enérgicas para destruir todos los elementos contrarios á la nueva situación, si bien sus determinaciones tienen que encerrarse por necesidad en el círculo de sus facultades puramente militares. (Com.)

—El Eco de hoy dice lo siguiente:

Una persona bien conocida nos ruega que publiquemos el siguiente artículo.

No es posible creer lo que está pasando. Los más firmes y leales defensores de la libertad son ya víctimas en la nueva situación de persecuciones, y el blanco de los que solo abrigan espíritu de reaccion y venganza. Yo que me he pronunciado contra el poder caído, esponiendo mi vida en los siempre memorables campos de Torrejon de Ardoz, para que la reconciliación fuese una verdad, abriendo los brazos de buena fé á las que no profesaban mis ideas políticas, no puedo convenir ahora de ninguna manera con las tendencias que, sin prevision, miramiento de ninguna especie y bajo otro propósito quieren llevar á cabo. Digo esto, porque en la caballería, á cuya arma pertenezco, he observado una predilección extraordinaria en la colocación de gefes y oficiales.

Jamás me opondré á que sean atendidos muchos de los que pertenecieron á diferentes matices políticos, por cuya causa estuvieron hasta ahora olvidados; pero téngase presente también á los que por sus ideas avanzadas en la carrera de la libertad son dignos de iguales ventajas á no ser que esta última circunstancia no convenga á las miras de algunos; en cuyo caso dígame de una vez, y no se engañe hipócritamente á los que nobles y caballeros siempre, fueron los primeros en proclamar la union y fraternidad. Por último, debo declarar que al primer sintoma de que sucumbe la libertad, me uniré á los amantes de ellas para escarmentar á los que quieran derrocar esta institución, dulce, divina: entre tanto... ¡alerta liberales!

—Nos dicen de Zaragoza que muchos liberales lamentan la separación del administrador principal de correos de aquella capital, antiguo coronel de caballería, y hombre de servicios y antecedentes liberales inequívocos. De lamentar es que así suceda, y deseárimos que para afirmar la union y la justicia que tanto necesita España, se procurará apartar todo motivo de discordia.

EL BIEN DEL PAIS.

MADRID:

JUEVES 24 DE AGOSTO.

Quando nosotros hemos apelado á la imprenta para hacer resonar nuestra voz, ciertamente no nos propusimos añadir un grito mas á la algarazara que la política levanta, ni una bandera mas á las diversas huestes que pelean. Recien llegados al campo despues de darse la batalla que

—Se trata de él? exclamó el maestro. Vengan 1,000 francos y le asesino.

—Sarah!... interrumpió Tom con espanto.

—Miserable! no se trata de asesinarle dijo Sarah.

—Pues de qué?

Atended, mañana en la plaza de san Dionisio, allí estará mi compañero, irá solo, y os dirá lo que se debe hacer. Y no se os darán 1,000 francos tendreis 2,000, si cumplis lo que se os diga.

—Animo camarada, dijo la vieja por lo bajo. Es ocasión de hacer mucho dinero, esta gente es muy rica; quieren derrotar un enemigo, y ese enemigo lo es tuyo tambien, la ocasión no puede ser mas favorable... Pero hay mas que hacer...? yo iré en tu lugar y punto concluido.. Dos mil balines...! Esto bien vale la pena de ir por ellos.

—Pues bien, mi muger irá, dijo el Dómine; la direis lo que se ha de hacer, y veremos

—Mañana á la una!

—A la una.

—En la plaza de san Dionisio.

—En la esplanada de san Dionisio.

—Entre san Ouen y el camino de la Revolte, al final de la calle.

—Está dicho!

—Y yo os entregaré la cartera.

—Tambien yo os daré los 500 francos prometidos, y algo mas á cuenta de los 2000 si os encuentro razonable.

encontramos terminada, sin haber tenido parte en ella, nuestra bandera es blanca, porque blanco es el color de la paz y de la justicia. La situación que se creó en Torrejon de Ardoz aceptamos y combatiremos toda reaccion en nombre de un principio y de una persona cualquiera, porque defensores de los intereses materiales y de las mejoras positivas, queremos, ante todo, reposo y tranquilidad, como el espacio natural en que se han de realizar los bienes porque abogamos. No tenemos, pues, opinion política, es decir, opinion de partido, punto de vista exclusivo para considerar los sucesos, y las veces que de política nos ocupamos es un tributo forzoso que rendimos á la actualidad, porque necesitamos firmeza y consolidación en lo que existe, que de nada sirviera ponernos á edificar á la orilla de un río para que viniera un día la corriente y se llevara entre sus ondas nuestro deleznable trabajo. Por eso de cuando en cuando nos adherimos á la política militante, porque debemos llevar tambien nuestra piedra al dique que se está formando, á fin de que no inunde los campos en que vamos á echar nuestras semillas y á construir nuestros edificios. No es por lo tanto un extravío de nuestro propósito el convertirnos alguna vez de administradores en políticos, porque si necesario es al país progresar materialmente y hacerse con comunicaciones que surquen todo el interior, que es nuestra primera urgencia, y con escuadras que nos defiendan, no es menos importante sostener la conservación y respeto de los intereses creados, y hé aqui por donde aunque lo esquivemos habremos de tomar parte en la marcha gubernativa.

Hoy pues, que hemos apuntado esta necesidad, hoy que probamos el íntimo enlace que existe entre la conservación y el progreso de que somos defensores, hoy que repetimos el símbolo de nuestra fé política, que es no volver los ojos atrás mas que para escarmentar en lo pasado, presentaremos á nuestros lectores, á los hombres leales de todos los partidos, una observación sobre la cual nunca se insistirá demasiado, observación, que si bien puede hacerla la imprenta por órgano mas autorizado, no podrá hacerla con mas imparcialidad ni con títulos mas irrecusables, puesto que no hemos figurado en la coalición ni en la falanga esparterista. El nuevo cambio de cosas que ha traído un bien que podrá negar algun partido, pero que no negará á la verdad el pueblo entero español: ese bien es la absoluta emancipación personal de compromisos anteriores, la libertad con que se encuentra cada individuo de separarse de su antigua bandería y alzar su tienda en el campo que mas cuadre á sus principios ó á sus intereses, sin que ese pase de su parte pueda recibir el nombre de apostasía, ni produzca los fatales efectos de la desmoralización. Lo que antes se esplicaba á los ojos de las pandillas solo

—Ahora marchad por la derecha, nosotros por la izquierda; no nos sigais, sino...

El Dómine y la Tuerta se alejaron precipitadamente.

—El demonio está de nuestra parte, dijo Sarah; ese bandido nos servirá de mucho.

—No las tengo todas conmigo, dijo Tom.

—Yo nada recelo... Por el contrario... tengo esperanzas... pero ya reconozco este sitio, nuestro carruaje debe estar por aquí.

Y los dos ingleses se dirigieron hácia el portico de Nuestra Señora.

Un testigo invisible habia presenciado esta escena. Era Albinos que se habia ocultado en los escombros para defenderse del aguacero.

La propuesta que Sarah hizo al Dómine relativa á Rodolfo, interesó vivamente al Terrible; asustado con los peligros que amenazaban á su nuevo camarada tenia un pesar por no poderlos impedir. Su odio hácia el Dómine y su compañera, le arrastraría á todo, por saciar así sus buenos sentimientos hácia el maestro de las bofetadas.

Ultimamente resolvió advertir á Rodolfo del peligro en que se hallaba; pero cómo hacerlo? Ya, no se acordaba de la habitación que le habia ofrecido el titulado pintor de ahánicos. Acaso Rodolfo no volviera á la tasca, y entonces dónde lo he de buscar?

Haciendo estas reflexiones habia marchado el Terrible siguiendo maquinalmente á Tom y Sarah; los vio subir en un carruaje que los esperaba delante de Nra. Sra.

por el interés, ahora puede explicarse perfectamente por la abnegación, por el patriotismo. Roto el monopolio de los antiguos caudillos, y deshecha la forma de los primeros bandos es llegado el momento de que cese la explotación del hombre por el partido, explotación que nos ha traído muchísimos males, y toda la parte odiosa que han llevado en sí las diversas situaciones vencedoras á los ojos de los vencidos. Envueltos los hombres en la marcha ciega de los acontecimientos con iguales principios en el fondo, pero también con las mismas ambiciones, se vieron alistados en diversas filas sujetos de idénticas ideas y de las propias doctrinas, como si los separase un abismo, habiéndose visto tales dislocaciones que no las concebía la razón si no iban á aclarárselas el interés, el despecho ó alguna mira poco generosa. Tan palpable era esta dislocación, que solamente citando algunos nombres es como puede demostrarse prácticamente nuestro aserto, ahorrándonos de aducir argumentos que nunca probarían tanto como los hechos, como la designación de personas, que son un ejemplo vivo de esa escentricidad que lamentamos. Los principios de los señores SILVELA, GOMEZ DE LA SERNA Y PACHECO, ¿qué tienen de común con los bandos á que la opinión pública los ha afiliado? El primero estuvo siempre en las filas progresistas: y sin embargo ¿qué analogía, qué punto de contacto hay entre sus doctrinas gubernativas y la antigua escuela exaltada? Ninguno absolutamente; así es que era aceptado de la fracción opuesta, y querida de sus adversarios políticos. El señor GOMEZ DE LA SERNA, que ha pertenecido al ayacuchismo, esto es, á la fracción que se tenía á sí misma por lo culminante de la secta progresista, era de principios eminentemente moderados, como saben cuantos le han conocido su clase de hombre público, y le han tratado á fuer de hombre particular. El señor PACHECO, miembro distinguido de la comunión moderada, tiene y ha proclamado doctrinas tan progresistas como el mas constitucional, como el menos reaccionario. Véase, pues, hasta dónde llega la tergiversación á que da margen la ceguedad y exclusivismo de los partidos. Ya uno dió el ejemplo de abrir las puertas á los otros, y de partir lo que hasta ahora se han disputado para sí cada uno. Marchen de acuerdo las personas, las opiniones y los intereses; olvidense antiguas divisiones, y contribuya cada cual en la medida de sus fuerzas á labrar el bien de esta nación, que siquiera por lo desgraciada bien merece que sus hijos depongan en su obsequio y para su ventura rencillas y enemistades pasadas.

Grande y muy noble desprendimiento se advierte en los individuos que con tanto tino ha elegido el gobierno para formar la comisión de códigos, quienes, si bien aceptan y se cargan con tan penoso trabajo, se apresuran á renunciar la remuneración que para ello se les ofrecía. Tanto patriotismo, tan heroica conducta es uno de los caracteres mas brillantes que pudieran imprimirse á la situación actual. ¿Qué importa, pues, que el exclusivista egoísmo de algunos se valga de armas prohibidas para combatir á esos hombres, si los tiros que se les dirigen se estrellan en el escudo de su provida y de su desinteresado patriotismo? Enmudezcan las lenguas destructoras ante tan marcados modelos de honradez.

Una parte de los individuos de la comisión de códigos, ha aumentado su ya crecida reputación, renunciando la asignación marcada; y tenemos motivos y antecedentes para creer que los restantes imitarán tan noble ejemplo. Si á esto añaden la asiduidad, constancia y tino en los trabajos que es de esperar, al presentar terminada su obra inmortalizarán su nombre, por que habrán hecho al país un servicio el mas grande que ofrecerse pudiera. Nos ocuparemos de la codificación y nos atreveremos á emitir

nuestro pensamiento en la materia. Pero esto no obsta porque apreciemos en lo que vale el proceder de la comisión y la alentemos en su tarea.

Hemos sabido que un número bastante crecido de oficiales de diversos cuerpos han sido depuestos de las filas; y esta medida del gobierno llama nuestra atención muy particularmente. Porque no comprendemos la necesidad que pueda haber de zaherir así susceptibilidades particulares para mejorar esa situación, mucho menos cuando quizá alguno de los depuestos habrá contraído grandes méritos en las difíciles circunstancias en que se ha encontrado el ejército.

Además estas medidas en la actualidad resuenan mucho en el resto de la sociedad, y son apreciadas de muy diversos modos. Respetamos las razones que para obrar así pueda tener el señor ministro de la Guerra; pero en nuestro entender, de otro modo se ha de consolidar la unión de los partidos y la reconciliación de los españoles.

El Times dice lo siguiente:

La miseria ha llegado á tal punto que no se comprende cómo la sociedad inglesa no está trastornada por la desesperación de millares de hambrientos que la pueblan. Lo que pasa parece increíble: es imposible que en ninguna parte se vea una sociedad tan horriblemente organizada. Dice el espesado periódico:

Se ha notado en el Stratfordshire que cuando algunos maestros herreros han querido emprender sus trabajos, los obreros, á causa de las recientes privaciones que han sufrido por falta de trabajo, no han podido dedicarse á su tarea. Ha sido pues preciso concederles algunos días para recobrar las fuerzas antes de poder entregarse al trabajo ordinario. Los jornales están cada día mas bajos y ruinosos.

—Tenemos entendido que vá á empezar su publicación un periódico titulado: *El Eco de la Revolución*. Cuando veamos el prospecto, diremos algo sobre el nuevo cofrade, y su programa.

A un periódico de la tarde dicen lo siguiente, sobre descubrimiento de una momia en Salamanca:

«Hace dos días que en el magnífico convento de Santo Domingo de esta ciudad fue hallado un cadáver momia al levantar una losa de las que se destinaban para la obra que se está haciendo en la cárcel pública. En el momento que circuló la voz de aquel hallazgo, un gentío inmenso acudió al citado edificio como por ensalmo, apoderándose de las vestiduras creyéndole santo, en disposición tal que á muy pocos momentos quedó del todo desnudo; y acaso no existiría ya si el alcalde constitucional no hubiera adoptado algunas disposiciones para impedir que los concurrentes, llevados de su celo religioso, conciuieran con la momia llevándola á pedacitos para reliquia. Muchas y diversas han sido las especies que han corrido entre el vulgo con relación á la vida del santo, que llaman del aparecido y del enviado de Dios.

Hechas las averiguaciones correspondientes sobre la clase de persona que pudiera ser, resulta nada menos que un personaje que figuró á últimos del siglo XVI y principios del XVII. Llamábase Ignacio Brizuela, natural de Berlanga en el obispado de Sigüenza; tomó el hábito en el convento el referido año de 1582; llegó á ser arzobispo de Cambrai y obispo de Segovia, consejero de Felipe IV y presidente del de Flandes; murió en Madrid á los 72 años de edad en 1629; fue trasladado su cuerpo á la capilla de capitulo de que fue fundador en Santo Domingo de esta capital, que es donde se le ha encontrado.

Se conserva bastante bien y se espondrá por ocho días al público, según se dice, vestido de obispo.

Parece que consta en algunos documentos que la vida del susodicho obispo fue ejemplarísima y amigo de los pobres. La obra de la capilla referida dicen haber tenido de coste cerca de tres millones de reales. La inscripción de la lápida del sepulcro en que se ha encontrado dice así:

Hic iacet Ilm. A. R. D. D. F. Inac. D. Brisuela Huius almae. Domi. Jili. I. ac teolog. Mag. Sup. Archid. Alberti. A. Sac. conf. El. Q. Ac Filipi III. Hisp. Reg. Stat. Consiliar. Eps. Segovienensis. A. Provincia R. Handre in Regia Curia. Præses Dignissimus. Obiit octatis suce anno 72. Anni 1629.

—Del Faro de los Pirineos tomamos lo siguiente:

«El general Zabala, ex-capitan general de Valencia que vino á Perpiñan en la época del pronunciamiento, ha salido hace dos días para Madrid, por el camino de Bayona. El general Zabala ha vivido muy retirado en Perpiñan y ha consignado en manos del consul Tovar su declaración de obediencia al gobierno.

Las partidas carlistas que en todos tiempos han existido en las montañas de Cataluña, se han hecho mas numerosas de algunos días á esta parte. El 12, en las cercanías de Cardona, 40 hombres de la guardia nacional cayeron en una emboscada de 60 carlistas, y tuvieron 14 muertos.

Otra partida de 70 carlistas á las órdenes del Muchacho estaba el 14 en la montaña de Alp cerca de Puigcerdá.»

—La junta gubernativa del Liceo artístico y literario de esta corte, anuncia con fecha 20 haber abierto los pliegos que contenían las composiciones dirigidas al triunfo de Sevilla, y remitidas á los señores jueces nombrados al efecto y lo son: D. Juan Nicasio Gallego, D. Patricio de la Escosura y D. Eugenio Moreno Lopez; este último en reemplazo de D. Antonio Gil y Zárate que renun-

ló dicho cargo. La adjudicación del premio se suspende hasta el regreso de S. M. á esta corte.

—La sociedad económica de amigos de Sevilla ha dispuesto lo siguiente para perpetuar las glorias de aquella ciudad:

1.º Premiar con el honroso y distinguido título de sócio de mérito al autor de la mejor memoria sobre los acontecimientos ocurridos en la misma en los meses de junio y julio próximos pasados, en que reuna á la elegancia y precisión un método que al mismo tiempo abrace todo lo que pueda servir para aclarar los hechos.

2.º Se señala como términos de presentarlas el 1.º de diciembre.

3.º Las memorias llevarán un lema igual del pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y se inutilizarán los que sus memorias no obtengan el premio.

—Recomendamos á nuestros lectores un folleto titulado *Crítica de Madrid*, que se vende á dos reales en la librería de Boix.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 20 de agosto.

Han ingresado en este día depositados por 297 individuos 46,932 rs.

Se han devuelto á solicitud de 17 interesados 45,965 con 29 mrs.

COMERCIO.

Bolsas extranjeras.

PARIS 17 de agosto.

5 por 100, 122 fr. 75 céntimos.

3 por 100 85 fr. 30 cént.

Deuda activa española; 28 1/2.

Pasiva 4 3/8

LONDRES 15 de agosto.

Deuda activa; 48 3/8.—Tres por 100, 25 3/8.

Pasiva, 4 5/8.

Diferida 10 1/2.

BOLSA DE MADRID DE HOY 21.

TITULOS AL 3 POR 100.

Rs. vn. 1000000 á 22 por 100 á 60 d. f. ó v. con cup. ccr.

400000 á 21 7/8 á 60 id. id. id.

200000 á 21 15/16 á 60 id. id. id.

200000 á 22 á 60 id. id. id.

800000 á 22 1/2 á 60 id. id. id. 1/2 p.

200000 á 22 1/2 á 60 id. id. id. 1/2 p.

600000 á 22 á 60 id. id. id.

3.400,000

TITULOS AL 5 POR 100.

Rs. vn. 400000 á 28 3/4 p. 400 á 60 d. f. ó v. con 43 cup. ven 3/4 p.

1000000 á 29 á 59 id. id. id. 7/8 p.

400000 á 27 3/8 á 60 id. id. id.

200000 á 27 7/8 á 60 id. id. id.

1000000 á 27 7/8 á 60 id. id. id.

600000 á 27 7/8 á 60 id. id. id.

500000 á 27 7/8 á 57 id. id. id.

1200000 á 28 á 60 id. id. id.

200000 á 20 al contado con cinco cupones.

5.500,000

Cambios.

Londres á 90 días 37 7/8 p.	Málaga 1 1/2 daño.
Paris á 90 16 libs. 8	Santander 1/8 beneficio.
Alicante 1/2 d.	Santiago 3/4 d.
Barcelona 1 dinero d.	Sevilla 1 1/2 dinero d.
Bilbao par.	Valencia 1 dinero d.
Cádiz 1 1/2 d. d.	Zaragoza 1 d. papel.
Coruña 3/4 dinero d.	Descuento de letras 6 por 100
Granada 1 1/2 d. papel.	al año.

Mercado de ayer.

Trigo de 37 á 41 rs. fanega.

Cebada de 14 1/2 á 15 id. id.

Algarrobas á 21 1/2 id. id.

Acete de 54 á 58 id. arroba.

EDITOR RESPONSABLE,

JOAQUIN V. SANCHEZ.

IMPRENTA DE EL BIEN DEL PAIS.